

esk

ARABA

eskkel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno 944884190

eskkel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno. 943400192

eskkel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

eskkel_na@yahoo.es

CONVENIO COLECTIVO

también en la red nos tienes a mano

<http://telefonica.esk-sindikatu.org>

4

7-4-2008

4ª REUNION DE MESA NEGOCIADORA

LA EMPRESA RESPONDE NEGATIVAMENTE a las reivindicaciones de las Plataformas

Telefónica, después de plantear sus objetivos en la 3ª reunión, ha respondido negativamente a las reivindicaciones de las plataformas presentadas, al rechazar directamente algunos de sus puntos, no contestar a otros y condicionar la mayoría a que sea aceptada su propuesta sobre el nuevo modelo de Clasificación Profesional.

Rechaza directamente que haya una **mejora de poder adquisitivo**, rebajar la jornada a **35 horas**, que en casos de **despido improcedente** sea el trabajador/a quien elija quedarse en la empresa o irse percibiendo la indemnización correspondiente, se niega a establecer un **límite de turnos gravosos**, no acepta posibilidad de rescate anticipado del **Seguro de Supervivencia** en las mismas condiciones del Plan de Pensiones, dice que **no al incremento de vacaciones**, no está dispuesta a facilitar **vehículos de la empresa al personal de Comercial** que los necesita para desarrollar su trabajo, etc.

No contesta a la creación de **nuevo empleo** para corregir los desajustes producidos por el ERE, a la **no segregación** de actividades, no habla de que el **personal procedente de Data y Terra tenga las mismas condiciones del personal de TESAU** y más bien propone todo lo contrario en algunos aspectos, etc.

Condiciona a que sea aceptado su modelo de Clasificación Profesional, la **garantía del empleo** existente, la **no movilidad forzosa**, la aceptación de algunos aspectos de la jornada relacionados con la **conciliación** de la vida laboral y personal, el mantenimiento de los **2 días adicionales**, abrir un nuevo plazo para apuntarse al **Seguro Colectivo** de Riesgo, mantenimiento de las aportaciones a **fondos sociales**, etc.; asimismo condiciona la disminución de guardias a la aceptación de disponibilidades.

Además ha concretado algunas cuestiones asimismo negativas para las y los trabajadores: **eliminación de los nuevos bienes y los pases de categoría** (buscando una fórmula para compensar esa pérdida), **implantación de la jornada anual** con la posibilidad de que haya algunas horas **flexibles**, parte del salario como **retribución variable**, etc.

VALORACION

La actitud de la empresa es intolerable.

No podemos permitir que siga quitándonos derechos una empresa que ha aumentado sus beneficios un 43% el pasado año, que los ha duplicado respecto a los del 2005 y que es la operadora europea con más beneficios y una de las primeras a nivel mundial.

No podemos admitir que ya entrados en el mes de abril sigamos sin tener una respuesta positiva a ninguno de los puntos reivindicados en las distintas Plataformas de los sindicatos.

No podemos consentir que esta negociación se siga dilatando y entremos en el verano sin avances.

Por eso es necesario empezar a pensar a utilizar el binomio presión-negociación que todos los sindicatos reivindicamos para abordar las negociaciones. La actitud provocadora de la empresa ya ha quedado clara y no es aceptada por ningún sindicato, por lo que se desprende de sus comunicados. La respuesta de la plantilla debe ser equivalente y si mediante la simple negociación la empresa no está dispuesta a conceder nada después de los beneficios que está teniendo, habrá que empezar a pensar en utilizar las medidas de presión necesarias para que lo haga.